



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

19 AGO 2010

DECRETO EXENTO N° 5274 /

VISTOS

La comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Sergio Tapia Gonzalez, Grado 18 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en comisión de Servicios con derecho a percibir viático al funcionario(a) que a continuación se señala, quien por labores propias del servicio debe concurrir a:

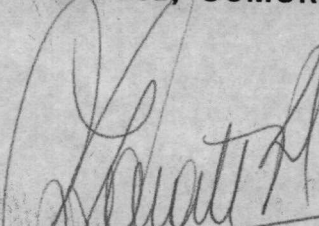
Copiapó, a mina san jose, para apoyar y coordinar en campamento minero, desde el 13 al 18/08/2010.-

2.- Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma : Sergio Tapia G.

- 5 días c/ pernoct.	13 al 17/08/10 =	32.106 x 5 =	160.530
1 día s * *	18/08/10 =	12.840 x 1 =	<u>12.840</u>
			173.370

3.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-


KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

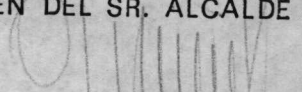
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


RUBEN A. ARAMA MEDINA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL